

**RESOLUCION de la Subdirección de Explotación de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de seis solares en el nuevo pueblo de Pinsoro, zona regable de Bardenas (Zaragoza), destinados a la construcción de artesanías de fiabilidad no determinada.**

Se anuncia concurso público para la concesión de seis solares en el nuevo pueblo de Pinsoro, zona regable de Bardenas (Zaragoza), destinados a la construcción de artesanías de fiabilidad no determinada.

El pliego de condiciones que regira el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de situación y los proyectos correspondientes, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Ebro, Valenzuela, 5, Zaragoza, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatro mil pesetas (4.000 pesetas), pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 12 de febrero próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid, a las once horas del día 19 de febrero de 1963.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Ingeniero Subdirector.—239.

**RESOLUCION del Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de ocho carnicerías de ganado equino en esta población.**

La Dirección General de Ganadería convoca un concurso para la provisión de ocho carnicerías de ganado equino en Sevilla (capital), que se ajustaran a las bases siguientes:

1.º El solicitante deberá ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.º No poseer un número de carnicerías superior a dos en toda la nación.

3.º No comerciar con otras clases de carnes y despojos de otras especies de abasto ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamientos de cadáveres y residuos animales.

4.º El cupo de sacrificio que se asigna a cada una de estas carnicerías será de treinta équidos, sin perjuicio de que estos cupos puedan ser aumentados o reducidos en lo sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones que se establecen en los artículos 23 y 24 de la Orden ministerial de 27 de julio de 1959.

5.º Las solicitudes se presentaran en el Servicio Provincial de Ganadería de Sevilla durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el artículo sexto de la citada Orden ministerial, a cuyos efectos los peticionarios deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.º El importe del presente anuncio será abonado a prorateo por los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de enero de 1963.—El Jefe de los Servicios, Teodomiro Martín García.—236.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta para contratar suministro de 20.000 Tm. de cemento, con destino a obras en ejecución en el aeropuerto de Málaga**

Se convoca subasta pública para la contratación del suministro de 20.000 Tm. de cemento, con destino a obras en ejecución en el aeropuerto de Málaga, por un importe total máximo de 23.600.000 pesetas, incluidos el 8 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96 1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de Intendencia del Aire de Málaga (calle Cuarteles, núm. 57) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 6 de febrero del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 12 de enero de 1963.—El Secretario.—291.

y 2.º 1963-1963

**RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del Proyecto «Ampliación de la zona de aparcamiento de aviones en la Base aérea de San Javier (Murcia)».**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de «Ampliación de la zona de aparcamiento de aviones en la Base aérea de San Javier (Murcia)», por un importe máximo de setecientos noventa y cuatro mil sesenta y cinco pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (794.065,54), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

Igualmente se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de «Instalación en baja tensión y alumbrado para la Base aérea de Alcantarilla (primera fase)», por un importe de seiscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (656.274,05), en cuya cantidad se hallan incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de las fianzas provisionales será de 16.337,82 y 13.520,60 pesetas, respectivamente, a depositar en la forma que determina la Ley 96 1960, de 22 de diciembre.

Las subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente número 14, Valencia), a las diez y once horas, respectivamente, del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos-proposición, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado y en sobre separado se presentará toda la documentación que señale el pliego de condiciones legales.

El proyecto con todos sus documentos, modelo de proposición, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 11 de enero de 1963.—El Comandante Secretario. 264.

## MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA  
EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 18 de enero de 1963

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,807	59,987
1 Dólar canadiense .....	55,384	55,761
1 Franco francés nuevo .....	12,245	12,241
1 Libra esterlina .....	167,770	168,214